

## **POLITICAS EDUCATIVAS QUE INFLUYEN EN LA FORMACIÓN DE LAS ENFERMERAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO**

Acevedo Peña M.<sup>1</sup>

Guillén, C. D.M.<sup>2</sup>

García Zeferino E<sup>3</sup>

### **Resumen**

En este ensayo presentamos cómo la globalización ha impactado en el Sector Educativo principalmente en Latinoamérica, de la influencia de las corrientes mundiales sobre las políticas públicas incluyendo la Educación, hacemos un análisis de las mismas y de la falta de continuidad de éstas. Se aborda el Programa Sectorial de Educación, abarcando todos los niveles educativos incluyendo la Educación Superior haciendo énfasis en sus seis objetivos y de cómo éstos se encuentran plasmados en las políticas educativas de la Universidad Nacional Autónoma de México, describimos los programas específicos coordinados por la Dirección General de Asuntos del Personal Académico, mismos que influyen en la formación de los profesionales de salud, incluyendo las Enfermeras.

Hablamos de la necesidad de la gestión académica de las escuelas de enfermería, y de la importancia de la formación del docente, de la necesidad de la internacionalización en la formación de las enfermeras y de trabajar en red con otras instituciones con el fin de movilizar profesores y estudiantes para fortalecer la práctica clínica, la docencia y la investigación.

### **Palabras clave**

Globalización, Políticas Educativas, Educación, UNAM, Enfermeras.

### **Abstract**

In this paper we present how globalization has impacted on the education sector mainly in Latin America, the influence of global trends on public policy including education, we analyze the same and the lack of continuity in them. It addresses the Education Sector Programme, covering all levels of education including higher education with emphasis on its six goals and how these are reflected in the educational policies of the National Autonomous University of Mexico, we describe the specific programs coordinated by the Directorate General Staff Academic Affairs, their influence in the formation of health professionals, including nurses.

We discussed the need for the academic management of nursing schools, and the importance of teacher training, the need for internationalization in nursing education and networking with other institutions to mobilize teachers and students to strengthen clinical practice, teaching and research.

### **Keywords**

Globalization, Educational Policy, Education, UNAM, Nurses.

## **Introducción**

Una de las tendencias de la era moderna es el movimiento hacia la globalización, definida como el conjunto de procesos que conducen a un mundo único, las sociedades se vuelven interdependientes en todos los aspectos de su vida, política, económica y cultural. La globalización se refiere al proceso de expansión del capital a escala mundial, difundido intensivamente bajo la lógica de concentración del mercado internacional. Históricamente la expansión del capitalismo va de los siglos XVI al XIX, período en el que se transmutó del colonialismo al imperialismo y a finales del siglo XX y principios del XXI, se identifica como integración mundial” (Heinz ,1995: 49- 98).

El actual modelo económico, sociopolítico y cultural de la globalización responde a una política de renovada concentración del capital en las élites mundiales. No es posible conocer ni explicar los objetivos de los programas y las políticas públicas de Latinoamérica, sin considerar las recomendaciones de las agencias internacionales de financiamiento, que detallan específicamente cada área de la vida de los países no desarrollados, condicionando los empréstitos al cumplimiento de sus recomendaciones. Los gobiernos de Latinoamérica se han visto obligados a aplicar políticas similares para liberar los sectores productivos estructurales, reservados con anterioridad exclusivamente al estado y, en un segundo momento, para liberar los sectores comercial, financiero y de servicios (López, 2006: 2)

Las corrientes mundiales impactan sobre las políticas públicas incluyendo la educación, organismos como la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO) es una organización internacional que trabaja para crear condiciones favorables al diálogo entre civilizaciones, culturas y pueblos y para que ese diálogo se base en el respeto por los valores comunes tiene como objetivos: lograr la educación de calidad para todos y el aprendizaje a lo largo de toda la vida; movilizar el conocimiento científico y las políticas relativas a la ciencia con miras al desarrollo sostenible; abordar los nuevos problemas éticos y sociales; promover la diversidad cultural, el diálogo intercultural y una cultura de paz; construir sociedades del conocimiento integradoras recurriendo a la información y la comunicación (UNESCO. 2009)

Los objetivos de la UNESCO son considerados para la elaboración de planes nacionales de desarrollo de los gobiernos que la integran.

En México, las políticas educativas se elaboran o modifican cada sexenio, en consideración a lo establecido por la ley de planeación, cada gobierno está obligado a realizar, al principio de su mandato un Plan Nacional de Desarrollo en el que se fijen objetivos, metas, estrategias y prioridades, se asignarán recursos, responsabilidades y tiempo de ejecución, se coordinarán acciones y se evaluarán resultados. De este modo, los programas nacionales de educación constituyen documentos en los que se fijan las políticas, mecanismos y acciones en la materia (Alcántara 2008: 148-149)

### **Desarrollo**

Durante los últimos veinticinco años en nuestro país las políticas educativas que se han llevado a cabo han sido principalmente caracterizadas por la existencia de políticas neoliberales en lo económico, las cuales tuvieron su inicio a principios de los años ochenta con el llamado ajuste estructural. Esas políticas continuaron en los años finales de esa década bajo la denominación de políticas modernizadoras y, con algunas variantes, prosiguiendo en los gobiernos posteriores, sus lineamientos continúan vigentes hasta nuestros días. Es de llamar la atención, que dichas políticas continúen, esencialmente, en la misma dirección, a pesar que desde el año 2000 dos administraciones de corte político diferente han ocupado el gobierno en México.

El Programa Sectorial de Educación vigente en México se presenta como el resto de los programas sectoriales, ha sido elaborado tomando como punto de partida la Visión México 2030 y el Plan Nacional de Desarrollo, así como los resultados de una amplia consulta con actores relevantes del sector que han aportado elementos de diagnóstico y de acción. En él se expresan los objetivos, las estrategias y las líneas de acción que definirán la actuación de las dependencias y de los organismos federales que pertenecen a este sector.

El programa sectorial de educación abarca todos los niveles educativos incluyendo la educación superior y se basa en seis objetivos: Elevar la calidad de la educación; ampliar

las oportunidades e impulsar la equidad; impulsar el desarrollo de tecnologías de la información y la educación y favorecer la inserción a la sociedad del conocimiento; favorecer una educación integral; ofrecer servicios educativos de calidad para formar personas que participen de manera productiva y competitiva en el mercado laboral y fomentar una gestión escolar, transparencia y rendición de cuentas. Contempla también los temas trasversales, la evaluación, infraestructura, sistemas de información y la mejora de la gestión institucional.

Estos objetivos se encuentran plasmados en las políticas educativas de la Universidad Nacional Autónoma de México que como institución de educación superior del país es un parámetro para otras instituciones de educación, lo que hace que en cierta medida se considere un sistema en sí mismo, más que parte del sistema de educación superior (Varela 1997: 291). Esta es una de las principales instituciones del país que imparte la carrera de enfermería, en la actualidad hay 47 escuelas y/o facultades de Licenciatura en Enfermería en diferentes estados de la república que pertenecen a universidades públicas, y 7 particulares que se encuentran incorporadas a la UNAM.

La Universidad Nacional Autónoma de México imparte la carrera de enfermería en varias facultades, entre las que se encuentran la Facultad de estudios Superiores Iztacala, Facultad de estudios Superiores Zaragoza y Escuela Nacional de Enfermería y Obstetricia.

La universidad responde a las políticas educativas planteadas en el plan sectorial vigente, mismas que impactan directamente sobre la formación de las enfermeras, estas políticas son implementadas a través de programas específicos coordinados por la Dirección General de Asuntos del Personal Académico (DGAPA).

Dentro de los programas se encuentran los siguientes:

#### Programas de Estímulos

- Premio Universidad Nacional (PUN). Reconoce a los profesores, investigadores o técnicos académicos, que se han destacado en el cumplimiento de las funciones sustantivas de docencia, investigación y difusión de la cultura.

- Reconocimiento Distinción Universidad Nacional para Jóvenes Académicos (RDUNJA). Fomenta y promueve el potencial de los jóvenes académicos y estimula sus esfuerzos por la superación constante de su trabajo.
- Programa de Primas al Desempeño del Personal Académico de Tiempo Completo (PRIDE). Estimula la labor del personal académico que haya realizado una labor sobresaliente, así como elevar el nivel de productividad y calidad del desempeño del personal académico.
- Programa de Apoyo a la incorporación del Personal Académico de Carrera de Tiempo Completo (PAIPA). Propicia la incorporación de personal que se haya distinguido en la labor académica o en la actividad profesional.
- Programa de Estímulos a la Productividad y al Rendimiento del Personal Académico de Asignatura (PEPASIG). Estimula la labor de los profesores de asignatura que hayan realizado una labor sobresaliente, así como, elevar el nivel de productividad y calidad del desempeño académico.
- Programa de Estímulos de Iniciación a la Investigación (PEII). Apoya al personal académico que se inicia en la investigación, así como, propiciar su ingreso al Sistema Nacional de Investigadores SNI y su permanencia en la UNAM.

#### Programas de desarrollo Académico

- Programa de Apoyo a Proyectos de Investigación e Innovación Tecnológica PAPIIT, busca impulsar el desarrollo de proyectos de investigación básica, aplicada y multidisciplinaria de alta calidad en las áreas del conocimiento que se llevan a cabo en facultades, escuelas, institutos y centros, que fomenten la formación de cuadros de investigación.
- Programa de Fortalecimiento Académico para las Mujeres Universitarias (PFAMU) Promueve y fortalece la participación de las mujeres universitarias en las actividades de investigación, impulsar su carrera académica, e incrementar su productividad en la investigación, con la presentación de proyectos de investigación de calidad, en cualquiera de las áreas del conocimiento.

#### Programas de Apoyo a la docencia

- Programa de Apoyo a Proyectos para la Innovación y Mejoramiento de la Enseñanza (PAPIME) Impulsa la superación y desarrollo del personal académico con el apoyo a proyectos que conduzcan a la innovación y al mejoramiento de la enseñanza en el bachillerato y la licenciatura.
- Programa de Actualización y Superación Docente (PASD) Promueve y apoya la actualización y superación de los profesores de licenciatura y bachillerato en el área que imparten sus clases, tanto en lo que se refiere a los contenidos, como a las técnicas y tendencias didácticas.

#### Programa de Formación Académica

- Programa de Apoyos para la Superación del Personal Académico de la UNAM (PASPA), contribuye a la superación del personal académico y al fortalecimiento de la planta académica de las entidades, mediante apoyos para realizar estudios de posgrado o estancias sabáticas, posdoctorales y de investigación.
- Programa de Formación e Incorporación de Profesores de Carrera en Facultades y Escuelas para el Fortalecimiento de la Investigación (PROFIP). Promueve la realización de estancias posdoctorales en instituciones de educación superior y/o investigación consideradas de excelencia a nivel internacional a través del otorgamiento de becas.
- Becas UNAM - Fundación Carolina. Promueve la realización de estancias posdoctorales en instituciones de educación superior y/o investigación consideradas de excelencia a nivel internacional a través del otorgamiento de becas.

#### Para los alumnos

- Apoyo para el estudio de idiomas.
- Pronabes UNAM: Programa nacional de becas para la educación superior. Apoyo académico. Tutorías, los alumnos becarios contarán con un tutor que será designado por las facultades y escuelas donde realizan sus estudios, con el fin de coadyuvar a su buen desempeño y terminación oportuna de los estudios.
- Ecoes: Espacio común de educación superior

- Programa de ½ beca en instituciones con estudios incorporados a la UNAM
- Programa nacional de becas para la educación superior. La Universidad Nacional Autónoma de México, con aportaciones del Gobierno Federal, por conducto de la Secretaría de Educación Pública y de la Fundación UNAM A.C., a través de donativos de asociados y egresados, de la Fundación Alfredo Harp Helú A.C., Grupo Gigante, Fideicomiso Rómulo O'Farril, Fundación Coca Cola, ISSSTE, Carlos Abedrop Dávila, Alejandro Saltiel y L'Oréal, ha constituido un fondo con el propósito de otorgar becas no reembolsables a estudiantes de licenciatura que por su situación familiar requieran de apoyo económico.

#### Certificación y acreditación:

La acreditación es tomada como un parámetro de la calidad de la educación superior. En 2009 la carrera de Enfermería de la Facultad de Estudios Superiores Zaragoza (FESZ) fue acreditada por segunda ocasión por el Consejo Mexicano para la Acreditación de Enfermería (COMACE), La Facultad de estudios superiores Iztacala se encuentra acreditada con el nivel uno, el máximo que otorgan los Comités Interinstitucionales para la Evaluación de la Educación Superior (CIEES), en reconocimiento a la calidad de sus programas académicos a partir de enero de 2007. La Escuela Nacional de Enfermería y Obstetricia reacreditada en 2005, la acreditación también es necesaria ya que el sistema de salud de nuestro país reconoce las acreditaciones realizadas por la COMACE, para la distribución de campos clínicos, otorgamiento de plazas para servicio social profesional de los egresados (Espino, 2009: 152), los puntos antes mencionados son medulares en la formación de las enfermeras.

Los programas antes mencionados tienen un impacto directo sobre la educación de las futuras enfermeras, mediante la calidad de los docentes que forman parte del sistema, tienen apego al plan sectorial y a las políticas internacionales de la UNESCO tendientes a la calidad, equidad, y pertinencia.

Las políticas en materia de educación han sido contempladas en la enfermería y organismos como la OPS/OMS-CIESS, las han considerado como aspectos vigentes en la formación de



las enfermeras, Consuelo Castrillon Agudelo, durante la presentación realizada en el curso Legislación en salud, en el 2006 menciona; Tres aspectos de la gestión académica, son inaplazables en las agendas de las directivas universitarias y de las escuelas de enfermería: calidad de la educación, cobertura y pertinencia. La calidad de la educación: depende de quienes producen, transforman y transmiten el saber, es decir, de los docentes e investigadores encargados de la formación universitaria. Para lograr cobertura los centros de formación y los gobiernos están en la obligación de poner en marcha estrategias para conseguir una oferta razonable de profesionales que haga posible el acceso a la salud de grandes mayorías de la población que hoy se encuentran desprotegidas por carencia en recursos humanos en áreas rurales y aun en instituciones de alta complejidad de centros urbanos. La pertinencia está en relación no sólo con los temas enseñados y los problemas que se abordan en la formación, sino también en diversificar la formación de profesionales, que permitan responder a las demandas sociales, a exigencias del conocimiento, del desarrollo tecnológico y de la racionalización de las instituciones de salud.

Por otra parte, en un mundo globalizado es necesaria la internacionalización en la formación de enfermeras, esto exige formar profesionales competitivos y significa lograr en el educando tanto el dominio de la disciplina, como el de tecnología avanzada, de idiomas extranjeros y de asuntos éticos y legales. La internacionalización desde el punto de vista institucional y de los programas de formación, plantea el reto del trabajo en red entre las escuelas, mediante convenios de cooperación científico técnica que permitan aprovechar los mayores desarrollos académicos de las instituciones, movilizar profesores y estudiantes y fortalecer la investigación y las publicaciones conjuntas. Al mismo tiempo es prioritario someter los programas a la autoevaluación y evaluación de pares externos de alto nivel de formación y experiencia, en la perspectiva del mejoramiento continuo de la calidad educativa de los programas (Morán, 2006: 8). Como podemos observar las políticas públicas vigentes influenciadas por la globalización también impactan al área de trabajo de las enfermeras.

Para la enfermería, los desafíos de la educación superior deben asociarse a las políticas de salud de los países que también están sometidos a las determinaciones de la reforma del



Estado, con fuerte énfasis en la privatización. Hay que reconocer que en la organización de la atención, la tendencia es que disminuya la oferta de servicios públicos y que crezca la oferta de servicios privados (De Sena 2004: 124-125).

La globalización estratifica las sociedades y la situación económica de la población, aumenta las diferencias entre los ricos y pobres, la enfermería como parte de esa población tiene todavía grandes rezagos en el sentido social de la profesión, por lo que también tiene como desafío superar la estratificación social de los alumnos, la tradición y la marca conservadora que todavía predomina en sus escuelas, facultades y en las prácticas pedagógicas de sus programas y cursos.

### **Conclusiones**

La profesión de Enfermería es contemplada como parte del sistema de Educación Superior, por lo que las Políticas Educativas tienen injerencia sobre la formación de las enfermeras.

La currícula de enfermería, en la Universidad cumple con el nivel de calidad que responde a las necesidades del mundo globalizado.

La Universidad mantiene un programa continuo de capacitación docente a cargo de Dirección General de Asuntos del Personal Académico, enfocado a la mejora de la calidad de todos los docentes, sin embargo, no todos tienen acceso a ellos.

Las becas otorgadas a las estudiantes de enfermería como PRONABES, bécalos UNAM y Programa de Alta Exigencia Académica (PAEA), han sido un gran apoyo, sin embargo no todas las estudiantes que lo necesitan están incluidos en estos programas.

Las condiciones económicas del país y los recursos que se asignan a la Universidad no concuerdan con las políticas planteadas, son buenas pero en la realidad no aplican como se planean, aunado a esto, tampoco tienen una continuidad que permita llegar a concluir planes y programas proyectados.

### **Bibliografía**

Dieterich, H. (1995). Globalización, Educación y Democracia en América Latina. México: Editorial Joaquín Mortiz.

López S. (2006). Las reformas educativas neoliberales en Latinoamérica. Revista Electrónica de Investigación Educativa, 8 (1), 2.

UNESCO. Folleto. 2009

Alcántara A. (2008). Políticas Educativas y Neoliberalismo en México 1892-2006. Revista Iberoamericana de Educación.48, 148-149

Varela, G., (1997). Políticas y Educación Superior. Biblioteca de la Educación Superior. ANUIES.291

Martínez, G., (2006). Desarrollo Científico de Enfermería, 14 (2), 65.

Espino, M., (2009). Doce Categorías de Análisis de la Educación de la Enfermería Mexicana. Desarrollo Científico de Enfermería, 17 (4 ), 152.

Morán L., (2006). La regulación de la práctica y Educación en enfermería. Asociación Latinoamericana de Facultades y Escuelas de Enfermería, 8.

De Sena R, Coelho S., (2004) .Educación en enfermería en América Latina: necesidades, tendencias y desafíos. Investigación Educativa Enfermería, 22 (2),124-125.

### **Referencias Electrónicas.**

<http://www.dgose.unam.mx/becas/becaspronabes.htm> consultada 9- Nov- 09

[http://dgapa.unam.mx/programas/f\\_becar/becarol.html](http://dgapa.unam.mx/programas/f_becar/becarol.html) consultada 9- Nov- 09

<portal.unesco.org/es/ev.php-URL> Consultado 10 de Noviembre de 2009

---

<sup>1</sup> Profesora Asignatura "B" FES Iztacala UNAM. E-mail: acevedomago@hotmail.com

<sup>2</sup> Profesora Asociada "C" T.C. FES Iztacala. UNAM. E-Mail: dulce1414@hotmail.com

<sup>3</sup> Profesora Asignatura "B" FES Iztacala. UNAM E-mail: gazevlak@yahoo.com.mx